



# Boletín de economía

Junio 2020



# Acciones y planes de rescate económico en LATAM ante COVID-19

## i. Acciones propuestas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) <sup>1</sup>

Antes del brote de COVID-19 la economía mundial ya mostraba una serie de vulnerabilidades de fondo que ahora amenazan con agravar la desaceleración. Entre estas vulnerabilidades destacan el elevado nivel de deuda de las empresas; las tensiones comerciales entre las grandes economías; las desigualdades en materia de renta, riqueza y estabilidad laboral, las cuales podrían ampliarse dentro de la población. Asimismo, las restricciones al comercio, que se han multiplicado durante los últimos años, también son otra amenaza que puede afectar las cadenas de suministro de los productos de alimentación u otros bienes y servicios esenciales.

Para aportar los recursos necesarios que permitan abordar la emergencia inmediata de salud pública, amortiguar la sacudida económica y trazar el camino hacia la recuperación, la OCDE hace un llamado a realizar un esfuerzo sustancial, creíble y coordinado internacionalmente con cuatro vertientes:

1.- Los gobiernos deben garantizar una mayor cooperación internacional a la hora de abordar este desafío sanitario. La coordinación en el ámbito científico debe complementarse con medidas para garantizar que las vacunas y tratamientos, una vez desarrollados y fabricados, lleguen a las personas lo más rápido posible.

2.- Los gobiernos deben impulsar políticas de manera conjunta. Deberán proporcionar un colchón financiero inmediato para que las economías amortigüen el impacto negativo y se acelere la recuperación. Lo anterior comprende inversiones inmediatas en:

- a) Sanidad: pruebas exhaustivas; tratamientos para todos los pacientes; apoyo a los trabajadores sanitarios; reincorporación de los trabajadores sanitarios jubilados, protegiendo al mismo tiempo a los grupos de alto riesgo; mejorar el suministro de mascarillas, unidades de cuidados intensivos y respiradores, entre otros;
- b) Personas: planes de empleo a corto plazo, menos requisitos para beneficiarse de la prestación por desempleo, ayudas directas a los trabajadores autónomos y apoyo a los más vulnerables; y
- c) Empresas: aplazamiento de los pagos de tasas e impuestos; reducciones o moratorias temporales del Impuesto al valor Agregado (IVA); mayores oportunidades de financiación mediante líneas de crédito o avales públicos y paquetes de medidas especiales para pequeñas y medianas empresas (Pymes), especialmente en los sectores del turismo y los servicios.

Cuando se haya superado el punto álgido de la crisis, se debe priorizar un programa de inversiones planificado adecuadamente —coordinado entre los países— que se centre sobre todo en la investigación y el desarrollo de las infraestructuras en el sector de la salud.

3.- Los bancos centrales ya han puesto en marcha acciones ambiciosas para sostener la economía, pero la regulación y supervisión financiera es otra área donde la coordinación podría generar mejores resultados. La perturbación económica provocada por la crisis del COVID-19 está dañando el funcionamiento de los mercados financieros, los resultados de los bancos y los balances. Un enfoque coordinado para supervisar, diagnosticar tensiones emergentes y adoptar medidas reguladoras arrojaría resultados mucho más positivos que un conjunto de respuestas incoherentes y fragmentadas.

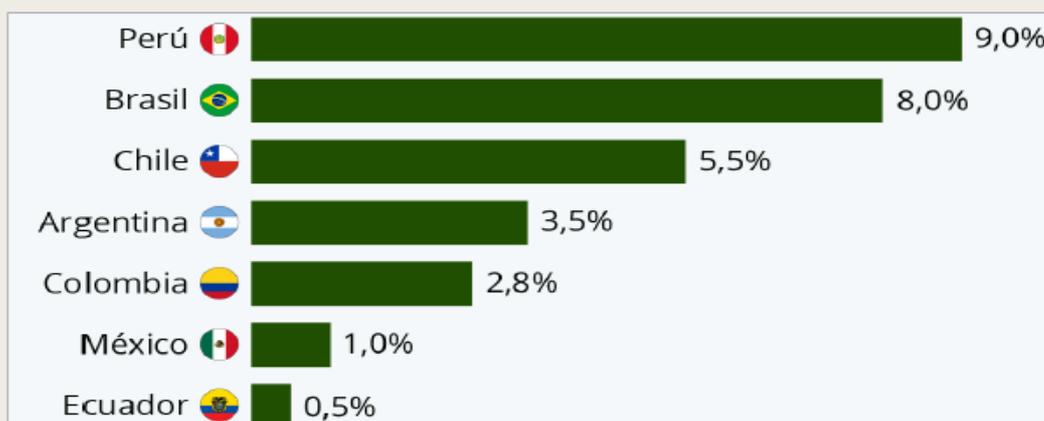
4.- Por último, es crucial aportar todos los medios y elementos que sean necesarios para restablecer la confianza pública, incluyendo la retirada de las restricciones al comercio.

## ii. Planes de rescate en las principales economías <sup>2</sup> de América Latina

Ante la pandemia, muchos sectores de las economías han comenzado a sufrir la paralización causada por el confinamiento, entre ellos, el turismo, el comercio y el transporte. Ante esta situación los gobiernos de muchos países han anunciado paquetes de estímulo para evitar un colapso económico. Sin embargo, no todas las administraciones han destinado una proporción similar de recursos para aminorar las consecuencias negativas de la COVID-19.

Un estudio de los economistas Ceyhun Elgin, Gokce Basbug y Abdullah Yalaman publicado por el Centro de Investigación de Política Económica (CEPR) ha monitoreado los paquetes de ayuda financiera adoptados por alrededor de 166 países. En la siguiente gráfica se muestran los paquetes de rescate fiscal como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en las principales economías de América Latina.

### Paquetes de estímulo por la crisis de COVID-19 (porcentaje del PIB, datos del 10 de mayo de 2020)

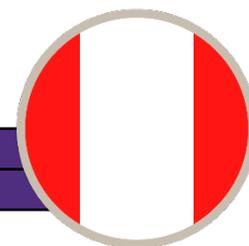


Nota: Datos basados en los anuncios de los gobiernos y medios de comunicación.

FUENTE: “¿Qué gobiernos latinoamericanos destinarán más dinero al rescate pos-COVID-19?”, Marina Pasquali, 14 mayo, 2020, en <https://es.statista.com/grafico/21722/estimulos-fiscales-por-la-pandemia-de-covid-19-en-latinoamerica/>, con base en información de “Economic policy responses to a pandemic”, Elgin, Basbug y Yalaman, Centre for Economic Policy Research (CEPR).

Según los datos mostrados, Perú es el país de América Latina que ha asignado el mayor porcentaje de su PIB a la reactivación económica pos-COVID-19. Hasta ese momento, el gobierno de Martín Vizcarra dispuso una ayuda financiera que equivale a alrededor del 9% del PIB de Perú. La administración de Jair Bolsonaro, mandatario de Brasil, ha anunciado un paquete de medidas que supone un gasto del 8% del PIB. México, por su parte, a pesar de ser una de las naciones latinoamericanas más afectadas por la pandemia, es una de las que menos recursos ha destinado al rescate económico, con tal solo un 1% de su PIB. <sup>3</sup>

A continuación, se presentan las acciones clave de las principales economías de América Latina en las áreas de i) fiscal; ii) monetaria y macro-financiera; y iii) tipo de cambio y balanza de pagos:



Perú	
Al 17 de junio del 2020	
<b>Fiscal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno aprobó 1.1 mil millones de soles para atender la emergencia de salud y aproximadamente 10 mil millones de soles en transferencias directas para apoyar a los hogares vulnerables durante el periodo de aislamiento nacional.</li> <li>• El gobierno también aprobó una extensión de tres meses para la declaración del impuesto sobre la renta para las Pymes y está otorgando flexibilidad a las empresas y los hogares en el pago de las obligaciones fiscales. Se estima que estas medidas impositivas proporcionen un alivio temporal equivalente al 1.4% del PIB.</li> <li>• El gobierno también aprobó la creación de un fondo de 300 millones de soles para ayudar a las Pymes calificadas, para asegurar capital de trabajo y/o refinanciar deudas.</li> <li>• El gobierno ha anunciado un aplazamiento de los pagos de electricidad y agua de los hogares.</li> </ul>
<b>Monetaria y macro-financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco Central ha reducido la tasa de política monetaria en 200 puntos base y está monitoreando la evolución de la inflación y sus determinantes para aumentar el estímulo monetario si es necesario.</li> <li>• El Banco Central redujo los requisitos de reservas, proporcionó liquidez al sistema financiero a través de operaciones de recompra (<i>repo operations</i>) y aprobó un paquete de 60 mil millones de soles en asistencia de liquidez (respaldado por garantías gubernamentales) para respaldar los préstamos y la cadena de pagos.</li> <li>• La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP emitió una notificación que permite a las instituciones financieras modificar los términos de sus préstamos a hogares y empresas afectadas por el brote de Covid-19 sin cambiar la clasificación de los préstamos. Estas operaciones deben satisfacer condiciones bien definidas, incluido un periodo de modificación máximo de seis meses.</li> </ul>
<b>Tipo de cambio y balanza de pagos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco Central ha estado interviniendo desde finales de febrero para mitigar las condiciones en el mercado de divisas; la mayor parte de la intervención se realizó en marzo-abril. Para el 16 de junio, el Banco Central había vendido aproximadamente 0.9 mil millones de dólares en swaps de divisas.</li> <li>• Las reservas internacionales siguen siendo significativas, representando más del 30% del PIB.</li> </ul>

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida de “Policy responses to COVID-19” publicado por el Fondo Monetario Internacional, en <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.

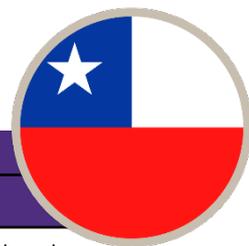


**Brasil**

**Al 18 de junio del 2020**

<p><b>Fiscal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las medidas fiscales incluyen el apoyo temporal a los ingresos de los hogares vulnerables (adelantando el 13o pago de pensión a los jubilados, ampliando el programa “Bolsa Familia”, transferencias de efectivo a trabajadores informales y desempleados y pagos anticipados de bonificaciones salariales a trabajadores de bajos ingresos).</li> <li>Apoyo laboral (compensación parcial a los trabajadores que están suspendidos temporalmente o tienen un recorte en las horas de trabajo, así como exenciones fiscales temporales y líneas de crédito para empresas que preservan el empleo).</li> <li>Menores impuestos y gravámenes a la importación de suministros médicos esenciales y nuevas transferencias del gobierno federal a los gobiernos estatales para apoyar un mayor gasto en salud y como protección contra la caída esperada de los ingresos.</li> <li>También se anunció la asistencia financiera a los estados y municipios, con una suspensión temporal de los pagos de la deuda.</li> <li>Los bancos públicos están ampliando las líneas de crédito para empresas y hogares, con un enfoque en el apoyo al capital de trabajo; el gobierno respaldará aproximadamente el 1% del PIB en líneas de crédito para Pymes y microempresas para cubrir los costos de nómina, capital de trabajo e inversión.</li> <li>El Tesoro Nacional respondió a las presiones en el mercado de futuros de tasas de interés anunciando un programa para las subastas simultáneas (compra y venta) de valores gubernamentales.</li> </ul>
<p><b>Monetaria y macro-financiera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Banco Central redujo la tasa de política monetaria (SELIC) en 200 puntos base desde mediados de febrero, hasta el mínimo histórico del 2.25%.</li> <li>Se han implementado medidas para aumentar la liquidez en el sistema financiero (reducción de los requisitos de reserva, relajación temporal de las reglas de aprovisionamiento, entre otros)</li> <li>El Banco Central abrió infraestructura para otorgar préstamos a instituciones financieras respaldadas por bonos corporativos privados como garantía.</li> <li>La Reserva Federal (Fed) ha acordado proporcionar hasta \$60 mil millones de dólares al Banco Central a través de un mecanismo de swap que permanecerá vigente durante los próximos seis meses.</li> <li>Los cinco bancos más grandes del país acordaron considerar las solicitudes de individuos y Pymes para una extensión de 60 días de sus obligaciones de deuda vencidas.</li> </ul>
<p><b>Tipo de cambio y balanza de pagos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El tipo de cambio se ha depreciado 16% desde mediados de febrero y 24% desde finales de 2019. El Banco Central ha intervenido varias veces en el mercado de divisas desde mediados de febrero (con ventas de contratos spot y derivados), por un total de \$45 mil millones de dólares.</li> <li>El Banco Central está reanudando las operaciones recompra (repo operations) de bonos soberanos brasileños denominados en dólares estadounidenses, hasta el momento ha liberado \$9 mil millones de dólares en el mercado monetario.</li> </ul>

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida de “Policy responses to COVID-19” publicado por el Fondo Monetario Internacional, en <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.



Chile	
Al 17 de junio del 2020	
<b>Fiscal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 19 de marzo, las autoridades presentaron un paquete de medidas fiscales de hasta \$11.75 mil millones de dólares, enfocado en apoyar el empleo y la liquidez de las empresas. El conjunto de medidas incluye: (i) un mayor gasto sanitario; (ii) mayores subsidios y prestaciones por desempleo; (iii) un conjunto de aplazamientos de impuestos; (iv) provisión de liquidez a las Pymes, incluso a través del Banco del Estado (de propiedad estatal); y (v) desembolsos acelerados para adjudicaciones de contratos públicos.</li> <li>El 8 de abril, las autoridades anunciaron: (i) apoyo adicional para los trabajadores más vulnerables e independientes de aproximadamente \$2 mil millones de dólares; y (ii) un esquema de garantía de crédito de \$3 mil millones de dólares para facilitar el financiamiento de las empresas.</li> <li>El 29 de abril, las autoridades anunciaron un nuevo seguro de desempleo para trabajadores independientes con un costo fiscal de \$300 millones de dólares.</li> <li>El 17 de mayo, anunciaron un programa para distribuir 2.5 millones de canastas de alimentos a los necesitados, con un costo fiscal esperado de \$100 millones de dólares.</li> <li>El 14 de junio, las autoridades anunciaron un paquete fiscal adicional por un monto total de \$12 mil millones de dólares durante los próximos 24 meses.</li> </ul>
<b>Monetaria y macro-financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las medidas clave emprendidas por el Banco Central de Chile incluyen: (i) dos recortes de tasas de política monetaria por 125 puntos base; (ii) la introducción de una nueva línea de financiación para los bancos; (iii) inclusión de valores corporativos como garantía para las operaciones de liquidez del Banco Central e inclusión de préstamos comerciales de alta calificación como garantía para las operaciones de financiación; (iv) inicio de un programa de compra de bonos bancarios (hasta \$8 mil millones de dólares); (v) expansión de monedas elegibles para cumplir con los requisitos de reserva en monedas extranjeras; (vi) flexibilización de las regulaciones del Banco Central para la liquidez bancaria; y (vii) expansión del programa para proporcionar liquidez en pesos y dólares a través de operaciones de compra (repo operations) y swaps; y (viii) relajar el índice de cobertura de liquidez.</li> <li>El 16 de junio, el Banco Central anunció medidas adicionales para respaldar la liquidez y el crédito a través de: (i) un mecanismo adicional de financiamiento para préstamos por un monto total de \$16 mil millones de dólares, efectivo durante ocho meses; y (ii) un programa especial de compra de activos por un monto total de \$8 mil millones de dólares, durante un período de seis meses.</li> <li>La Comisión para el Mercado Financiero dio a conocer un paquete de medidas para facilitar el flujo de crédito a empresas y hogares, que incluye: (i) un tratamiento especial en el establecimiento de provisiones para préstamos diferidos; (ii) el uso de garantías hipotecarias para salvaguardar los préstamos a las Pymes; (iii) ajustes en el tratamiento de los activos recibidos como pago y márgenes en transacciones de derivados; y (iv) revisión del cronograma para la implementación de los estándares de Basilea III.</li> </ul>
<b>Tipo de cambio y balanza de pagos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha permitido que el tipo de cambio se ajuste de manera flexible.</li> <li>El Banco Central de Chile ha extendido hasta el 9 de enero de 2021 la ventana para una posible reanudación de las ventas de divisas y operaciones Non-Delivery Forwards que se abrió en noviembre de 2019 (durante los disturbios sociales).</li> </ul>

FUENTE: Elaboración con base en información obtenida de “Policy responses to COVID-19” publicado por el Fondo Monetario Internacional, en <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.



<b>Argentina</b>	
<b>Al 18 de junio del 2020</b>	
<b>Fiscal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Las medidas anunciadas se han centrado en proporcionar: (i) un mayor gasto en salud, incluidas mejoras en el diagnóstico de virus, compras de equipamiento hospitalario y construcción de clínicas y hospitales; (ii) apoyo a trabajadores y grupos vulnerables, incluso a través de mayores transferencias a familias pobres, beneficios de seguridad social (especialmente a beneficiarios de bajos ingresos), beneficios de seguro de desempleo y pagos a trabajadores con salario mínimo; (iii) apoyo a los sectores más afectados, incluida una exención de las contribuciones a la seguridad social, subsidios para cubrir los costos de la nómina; y préstamos subsidiados para actividades relacionadas con la construcción; (iv) apoyo a la demanda, incluido el gasto en obras públicas; (v) tolerancia, incluida la provisión continua de servicios públicos para los hogares con atrasos; y (vi) garantías de crédito para préstamos bancarios a micro y Pymes para la producción de alimentos y suministros básicos.</li><li>Además, las autoridades han adoptado políticas contra el aumento de precios, incluidos los controles de precios de alimentos y suministros médicos, así como ciertas restricciones a la exportación de suministros y equipos médicos y la centralización de la venta de suministros médicos esenciales.</li></ul>
<b>Monetaria y macro-financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Las medidas se han dirigido a fomentar los préstamos bancarios a través de (i) menores requisitos de reservas para préstamos bancarios a hogares y Pymes; (ii) regulaciones que limitan la tenencia de papel bancario del Banco Central para proporcionar espacio para préstamos a las Pymes; (iii) alivio temporal de las necesidades de aprovisionamiento bancario y de las reglas de clasificación de préstamos bancarios (es decir, 60 días adicionales para ser clasificados como morosos); y (iv) suspensión en cierres de cuentas bancarias debido a cheques sin fondos o denegación de crédito a empresas con atrasos en los impuestos sobre la nómina.</li></ul>
<b>Tipo de cambio y balanza de pagos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Desde agosto de 2019 se ha implementado un amplio conjunto de medidas de gestión del flujo de capital, cuyo objetivo es restringir las transacciones de cuentas financieras (límites de compra de dólares, transferencias al exterior y servicio de la deuda en moneda extranjera) y algunas transacciones de cuenta corriente (requisitos de entrega para ingresos de exportación, restricciones sobre importaciones de servicios, pagos de dividendos en el extranjero y pagos de intereses sobre deuda en moneda extranjera). Este conjunto de medidas ha ayudado a limitar los flujos de salida a raíz de la pandemia.</li><li>El tipo de cambio se ha depreciado en más del 11% frente al dólar estadounidense desde principios de marzo, en línea con la mayoría de sus pares regionales.</li></ul>

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida de “Policy responses to COVID-19” publicado por el Fondo Monetario Internacional, en <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.

## Colombia

Al 18 de junio del 2020



<p><b>Fiscal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un decreto de estado de emergencia creó un Fondo Nacional de Mitigación de Emergencia, que se financiará parcialmente con fondos regionales y de estabilización y se complementará con la emisión de bonos nacionales y otros recursos presupuestarios.</li> <li>• El Comité Consultivo para la Regla Fiscal había permitido un déficit fiscal de 2020 del 6.1% dado el impacto económico esperado, pero el 15 de junio permitió al gobierno suspender temporalmente la regla fiscal en 2020 y 2021.</li> <li>• Se ha anunciado un apoyo presupuestario adicional para la salud, así como nuevas líneas de crédito que brindan apoyo de liquidez al sector cafetero, sector educativo, proveedores de salud y todas las empresas relacionadas con el turismo, nuevas líneas de crédito para pagos de nóminas y préstamos para Pymes, una suspensión de dos meses de las contribuciones de pensiones por parte de los empleados y los empleadores, la recaudación de impuestos diferida, una exención de aranceles e IVA para importaciones estratégicas de salud e industrias y servicios alimenticios seleccionados, pagos de servicios públicos retrasados para hogares pobres y de ingresos medios, impuestos adicionales para trabajadores del sector público (para ayudar a financiar las medidas), transferencias ampliadas para grupos vulnerables y beneficios adicionales para trabajadores recientemente desempleados.</li> <li>• Además, el gobierno anunció un subsidio de nómina equivalente al 50% del salario mínimo por trabajador para las empresas con una caída de más del 20% en los ingresos durante un período de tres meses.</li> </ul>
<p><b>Monetaria y macro-financiera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco Central ha reducido la tasa de política monetaria en 150 puntos base y ha implementado varias medidas para impulsar la liquidez tanto en el mercado financiero como en los mercados de tipos de cambio. Estos incluyen: (i) una expansión de su liquidez overnight y facilidades en términos de montos, valores aplicables y contrapartes elegibles, (ii) un programa para comprar valores emitidos por instituciones de crédito y (iii) compras de bonos del gobierno en moneda local (TES) en el mercado secundario.</li> <li>• El Banco Central también redujo el requisito de reserva aplicable a las cuentas corrientes y de ahorro del 11% al 8% y el aplicable a las cuentas de ahorro a plazo fijo (menos de 18 meses) del 4.5% al 3.5%.</li> <li>• Superintendencia Financiera de Colombia ha permitido a las entidades supervisadas modificar el perfil de todos los préstamos con un vencimiento inferior a 30 días. Estas nuevas disposiciones pueden incluir períodos de gracia o plazos extendidos. Los bancos no pueden aumentar las tasas de interés de los préstamos, cobrar intereses sobre los intereses o informar a los registros de crédito sobre entidades que hacen uso de cualquier medida de tolerancia. Se han autorizado ciertas transacciones con partes relacionadas para los administradores de fondos.</li> </ul>
<p><b>Tipo de cambio y balanza de pagos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para proporcionar liquidez en los mercados de divisas, el Banco Central ha subastado los swaps de divisas (en dólares).</li> <li>• Se introdujo un nuevo mecanismo de cobertura de tipo de cambio a través de subastas de Non-Delivery Forwards con vencimiento a 30 días.</li> <li>• Colombia obtuvo acceso a la infraestructura FIMA Repo y el acuerdo de la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional se ha renovado por dos años más.</li> </ul>

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida de “Policy responses to COVID-19” publicado por el Fondo Monetario Internacional, en <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.



México	
Al 18 de junio del 2020	
<b>Fiscal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 5 de abril, el presidente López Obrador describió las prioridades del gobierno para combatir los efectos económicos de COVID-19. Además del mayor gasto en salud y la protección del gasto neto en seguridad social, el plan incluye: i) predisposición anticipada de los pagos de pensión social y discapacidad por cuatro meses; ii) acelerar los procesos de adquisición y las devoluciones del IVA; iii) préstamos a Pymes; iv) apoyo de liquidez a las Pymes por parte de los bancos de desarrollo; v) otorgar acceso a una parte de las cuentas de seguridad social a los trabajadores.</li> <li>La semana del 19 de abril, el presidente anunció un programa de austeridad para el gasto público que incluye reducciones salariales y una contratación para financiar gastos adicionales de salud e inversiones prioritarias.</li> <li>Programas de préstamos para trabajadores independientes y Pymes proporcionados por la i) Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y (ii) préstamos de bancos de desarrollo.</li> </ul>
<b>Monetaria y macro-financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El banco central ha reducido la tasa en 200 puntos base desde el brote de la pandemia (de marzo a junio de 2020).</li> <li>Ha llevado a cabo varios intercambios de bonos del gobierno, principalmente para acortar los vencimientos, revisó los planes para la nueva emisión de bonos del gobierno y anunció medidas adicionales para proporcionar liquidez en pesos y dólares para el sistema bancario y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales como: i) reducir el depósito regulatorio obligatorio con Banco de México (Banxico); ii) reducir a la mitad el costo de repos; iii) proporcionar liquidez en dólares (mediante subastas) a los bancos recurriendo a la línea swap de \$60 mil millones de dólares con la Fed; y iv) en conjunto con la Secretaría de Finanzas, buscar fortalecer la creación de mercado para bonos del gobierno. También activó la línea swap con la Fed, subastó \$5 mil millones de dólares a bancos comerciales y anunció una segunda subasta (\$5 mil millones de dólares).</li> <li>Ajustó temporalmente las reglas contables para bancos y otras instituciones financieras para facilitar la reprogramación del servicio de la deuda; suspensión recomendada de pagos de dividendos y recompras de acciones.</li> <li>El Banco Central también ha ampliado sustancialmente sus mecanismos de liquidez haciéndolas más asequibles, aceptando una gama más amplia de garantías y expandiendo las instituciones elegibles.</li> <li>El Banco Central ha abierto infraestructura de financiamiento para bancos comerciales y de desarrollo (350 mil millones de pesos) para permitirles canalizar recursos a micro y Pymes, así como a personas afectadas por la pandemia de COVID-19.</li> <li>Se otorgará crédito a cambio de garantías convencionales, así como préstamos corporativos de bancos.</li> </ul>
<b>Tipo de cambio y balanza de pagos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha permitido que el tipo de cambio se ajuste de manera flexible, al tiempo que respalda la liquidez en dólares. El programa de cobertura Non-Delivery Forwards (en moneda nacional) se amplió a \$ 30 mil millones. Se realizaron dos subastas de Non-Delivery Forwards que ofrecen \$ 2 mil millones cada una.</li> <li>Se agregó una nueva herramienta que permite que el Banco Central intervenga en los mercados de Non-Delivery Forwards en el extranjero, en caso de que la intervención esté garantizada durante el horario comercial europeo o asiático.</li> </ul>

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida de “Policy responses to COVID-19” publicado por el Fondo Monetario Internacional, en <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.



**Ecuador**

**Al 10 de junio del 2020**

<p><b>Fiscal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 19 de marzo, se anunciaron nuevas medidas para apoyar a la población y las empresas, como el aplazamiento de las contribuciones de nómina, transferencias de efectivo por valor de \$120 a \$400 mil dólares a familias pobres, distribución de canastas de alimentos y financiamiento de \$50 millones de dólares en líneas de crédito para Pymes.</li> <li>El 16 de abril, el presidente Moreno envió dos leyes económicas urgentes a la Asamblea Nacional:             <ol style="list-style-type: none"> <li>Una "Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19" que busca recaudar ingresos fiscales de dos fuentes principales, un impuesto adicional de 5% sobre las ganancias de las compañías que han ganado más de \$1 millón de dólares en 2019, y un impuesto progresivo sobre la renta para las personas cuyo salario mensual es mayor a \$500 dólares. Esas contribuciones especiales serán administradas por un fondo extrapresupuestario con el único propósito de apoyar la crisis económica y de salud. La ley propuesta también incluye cambios en las regulaciones laborales que buscan hacer que el contrato laboral sea más flexible.</li> <li>Una "Ley Orgánica para el Reordenamiento de las Finanzas Públicas". Este proyecto busca establecer reglas fiscales para los gastos de las instituciones no financieras del sector público y mejorar el uso, control y evaluación de los recursos públicos. La Asamblea Nacional tiene 30 días, hasta el 16 de mayo, para votar las propuestas.</li> </ol> </li> </ul>
<p><b>Monetaria y macro-financiera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 24 de marzo, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió algunas modificaciones temporales a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros para apoyar al sector privado, incluyendo aplazamientos extraordinarios de obligaciones crediticias, incluso de bancos públicos, y un requisito de aprovisionamiento adicional en la cartera bruta de préstamos de los bancos durante 2020.</li> </ul>
<p><b>Tipo de cambio y balanza de pagos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay medidas.</li> </ul>

FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida de "Policy responses to COVID-19" publicado por el Fondo Monetario Internacional, en <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.

## Comentarios finales

Las medidas adoptadas para combatir los efectos del COVID-19 han variado alrededor del mundo. En América Latina, algunos países han implementado medidas enfocadas al desempleo (como prestaciones y seguros por desempleo, estímulos para empresas que preservan el empleo, entre otros); asimismo, han recurrido a transferencias directas para apoyar a personas vulnerables y a la ampliación de los programas sociales y a apoyos a Pymes, mediante prórrogas en sus obligaciones fiscales, otorgamiento de financiamiento para capital de trabajo y disminución de requisitos para la obtención de financiamiento.

En el ámbito monetario y macro-financiero, los Bancos Centrales de algunos de los principales países de la región han optado por la reducción de las tasas de política monetaria y se han enfocado en medidas para aumentar la liquidez en el mercado financiero.

Respecto al tipo de cambio y balanza de pagos, algunos Bancos Centrales han intervenido en los mercados cambiarios para contrarrestar las depreciaciones que han sufrido las monedas a causa del COVID-19. Asimismo, han implementado restricciones de transacciones de cuenta corriente para controlar los flujos de salida a raíz de la pandemia.

Cabe señalar que, de acuerdo con las acciones que propone la OCDE, los gobiernos deben abordar la crisis sanitaria y económica a través de acciones inmediatas, coordinadas y a gran escala. A pesar de que se han implementado iniciativas a gran escala, se requiere una mayor coordinación internacional para garantizar que estas iniciativas generen los mayores y mejores resultados.<sup>5</sup>

Finalmente, es importante mencionar que las medidas implementadas para combatir los efectos sanitarios y económicos de la pandemia causada por el COVID-19 se está dando en un entorno de endeudamiento fiscal. En este sentido, el problema de que un país esté altamente endeudado es que las posibilidades de conseguir financiamiento son más escasas o mucho más costosas. Al respecto, de acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional, los países de América Latina más endeudados durante 2019 fueron Argentina (93.3% del PIB), Brasil (91.5% del PIB), El Salvador (68.3% del PIB), Uruguay (64% del PIB) y Bolivia (57.6% del PIB).<sup>6</sup>



## Referencias

**1** “Coronavirus (COVID-19): Acciones conjuntas para ganar la guerra” publicado por la OCDE, 2020

**2** Para efectos de este documento, se considera que las principales economías de América Latina son las siguientes (de acuerdo al PIB estimado para 2020 por el Fondo Monetario Internacional, en miles de millones de dólares): Brasil (\$1,893.01); México (\$1,322.49); Argentina (\$443.25); Colombia (\$343.18); Chile (\$308.51), Perú (\$240.18) y Ecuador (\$109.44).

Fuente: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/02/weodata/index.aspx>

**3** “¿Qué gobiernos latinoamericanos destinarán más dinero al rescate pos-COVID-19?”, Marina Pasquali, 14 mayo, 2020, en <https://es.statista.com/grafico/21722/estimulos-fiscales-por-la-pandemia-de-covid-19-en-latinoamerica/>

**4** El 25 de junio del 2020 la Junta de Gobierno de Banxico, decidió por unanimidad reducir, por novena vez consecutiva, el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 50 puntos base, para ubicarla en 5.00%.

**5** Coronavirus (COVID-19): Acciones conjuntas para ganar la guerra” publicado por la OCDE, 2020.

**6** Información obtenida de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52306376>

# Boletín de economía

Junio 2020 Año 17 Número 6

Los principales indicadores de la economía mexicana en resumen.

En este número
Entorno económico
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)
Indicador de confianza empresarial
Inflación
Tasas de interés y Tipo de Cambio
Mercado financiero
Reservas internacionales y Balanza comercial
Precios de Petróleo

Índices	2020 Abril	2019 Marzo	2019 Abril
<b>IGAE</b>	90.7	109.7	113
	2020 Mayo	2020 Abril	2019 Mayo
<b>Indicadores de Confianza</b>			
Sector Construcción	36.19	38.60	49.80
Sector Comercio	36.83	38.54	52.20
Sector Manufacturero	35.19	36.99	52.88
<b>Confianza del Consumidor</b>	ND <sup>1</sup>	ND <sup>1</sup>	44.02
<b>Inflación</b>			
Variación INPC (%)	0.38%	-1.01%	-0.29%
General Anual (%)	2.84%	2.15%	4.28%
Subyacente (%)	3.64%	3.50%	3.77%
No Subyacente (%)	0.35%	-1.96%	5.78%
<b>Tasa de interés</b>			
CETES 28 días (%)	5.75	6.26	8.51
TIIE (%)	5.38	5.84	8.05
<b>Tipo de Cambio</b>			
Dólar (\$)	23.42	24.28	19.11
Euro (\$)	24.69	26.03	21.90
<b>Bolsa Mexicana de Valores</b>			
IPyC (unidades)	36,123	36,470	42,749
Reservas Internacionales (mdd)	187,316	186,655	177,856
<b>Precio del Petróleo</b>			
Mezcla WTI (West Texas Intermediate) (USD por barril)	\$35.57	\$19.23	\$53.49
Mezcla Mexicana (usd por barril)	\$29.87	\$12.50	\$56.57

<sup>1</sup> Como se informó el 31 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país y en respuesta a las medidas aprobadas por el Consejo de Salubridad General, el INEGI determinó postergar las encuestas en hogares que involucren entrevistas cara a cara para minimizar al máximo la exposición de su personal y de los informantes. En consecuencia, se cancela durante mayo y junio de 2020 la publicación de resultados de la Encuesta Nacional Sobre Confianza del Consumidor.

Índices	2020 Acumulado Mayo	2020 Mayo	2019 Abril	2019 Mayo
<b>Balanza comercial</b>				
Saldo del mes (\$)	-2,887,595	-3,522,622	-3,087,400	957,456
Exportaciones (\$mmd)	149,976,812	18,069,770	23,384,801	41,752,194
Importaciones (\$mmd)	152,864,406	21,592,392	26,472,201	40,794,739

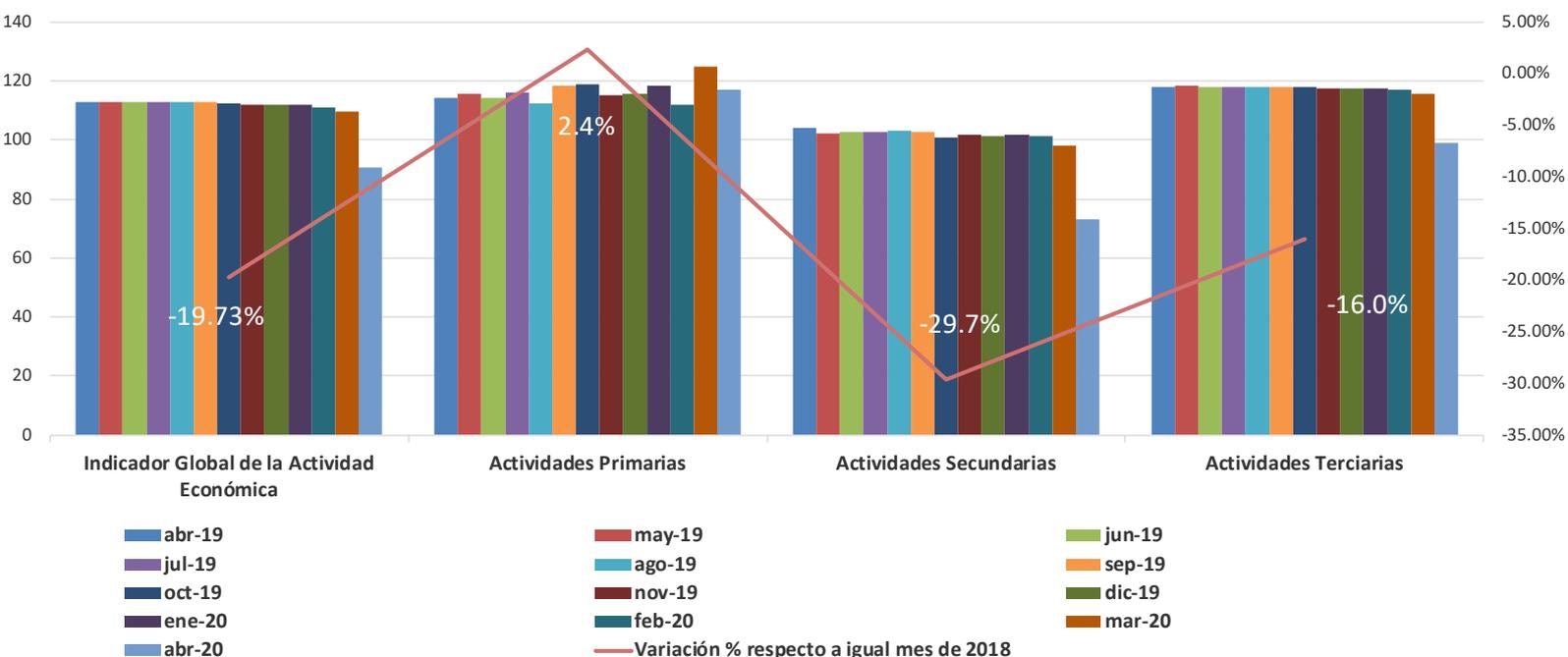
**Balanza comercial:** es la balanza de transacciones de mercancías, en ella se incluyen todas las transacciones de bienes reales (importaciones y exportaciones)

# Entorno económico

- **Venta de autos se recupera ligeramente en mayo.** En mayo de 2020 se registró un total de 42,028 automóviles nuevos comercializados en México, que implicó una modesta mejoría en relación con el nivel alcanzado en abril (34,903 unidades), que fue el peor mes de la historia para la industria automotriz en términos de ventas de acuerdo con cifras reportadas por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), difundidas por el INEGI. De esta manera, el comercio interno de vehículos ligeros se recuperó 20.4% a tasa mensual, luego de que la crisis sanitaria llevara a la industria a un paro prácticamente total de actividades en los meses de abril y mayo del 2020. Sin embargo, a pesar del ligero avance en la comercialización de autos nuevos, el nivel de ventas absoluto sigue siendo uno de los más bajos históricamente bajo desde que se tienen registros (2007).
- **Ventas ANTAD caen en mayo.** La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que, en términos reales, las ventas comparables (tiendas con más de un año de operación), disminuyeron 19% en mayo de 2020 con respecto al mismo periodo del 2019. Por su parte, las ventas a tiendas totales (que incluyen las aperturas de los últimos 12 meses) de las cadenas de la ANTAD, reportaron una caída de 16.2% respecto al mismo mes del 2019. La caída fue menos pronunciada que en abril y se explica por los estragos que la pandemia por COVID-19 ha tenido en México. Vicente Yáñez, presidente de la ANTAD, hizo énfasis en la importancia de voltear a ver la economía, pues este es el segundo mes consecutivo que las cadenas comerciales registran pérdidas. Por su parte, Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, mencionó durante su comparecencia con el Senado del 13 de mayo que estas cifras reflejan la caída que va a tener la industria durante este trimestre, ya que el consumo representa entre 60% y 65% de la demanda agregada del país.
- **Se contrae 5% la economía de EU.** El PIB de Estados Unidos se contrajo 5% a tasa anual en el primer trimestre de 2020, como consecuencia del impacto de la pandemia de COVID-19, frente al crecimiento de 2.1% observado en el trimestre precedente, según la tercera estimación del dato presentada el 25 de junio por la Oficina de Análisis Económico del gobierno. La oficina volvió a alertar de que los efectos económicos completos de la pandemia no se pueden cuantificar, ya que los datos en los que se basa todavía están incompletos y tardarán en actualizarse. Además, el impacto completo de la crisis de COVID-19 sólo comenzó a notarse en el país a partir de la tercera semana de marzo. La economía de EU no experimentaba una contracción tan severa desde el cuarto trimestre del 2008, en plena crisis, cuando su PIB cayó 8.4%. Asimismo, se trata de la primera contracción de la economía desde el primer trimestre del 2014. Prácticamente todos los componentes del PIB registraron datos negativos en el primer trimestre. El gasto de los hogares se contrajo 6.8%, frente al incremento de 1.8% del cuarto trimestre, lo que supone la peor lectura del dato desde el segundo trimestre de 1980.
- **La economía mundial registrará una recesión de 4.9% en 2020,** según la actualización de expectativas del FMI. El dato representa una caída mucho más profunda que la proyectada por ellos mismos en abril, que era de 3%. La propagación de la pandemia por COVID-19 y las medidas para limitar la velocidad del contagio, como el Gran Confinamiento, son el origen de esta corrección a la baja. En el documento, el FMI precisa que este deterioro de la economía mundial ha puesto en negativo a la mayoría de las economías del planeta, lo mismo avanzadas que emergentes.
- **El Banco Mundial (BM) aprobó un préstamo por 1,000 millones de dólares a México** para apuntalar las políticas de financiamiento para el desarrollo en el marco de la pandemia de COVID-19. El préstamo fue aprobado el 31 de mayo con una comisión inicial de 0.25% del monto total del préstamo y tiene como objetivo “respaldar parte de la respuesta de las autoridades a la crisis económica y social desencadenada por la pandemia global COVID-19. Más allá de las consecuencias para la salud y la vida humana”.



# Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)



Con cifras desestacionalizadas del INEGI, en abril de 2020, el IGAE tuvo disminuciones de 17.3% en su comparación mensual y de 19.7% en términos anualizados.

- **Actividades primarias:** Agricultura, explotación forestal, ganadería, minería y pesca. Registraron una disminución de 6.4% en términos mensuales y un aumento de 2.4% a tasa anual.
- **Actividades secundarias:** Construcción, industria manufacturera. Presentaron disminuciones tanto en términos mensuales como anuales, equivalentes a 25.2% y 29.7%, respectivamente.
- **Actividades terciarias:** Comercio, servicios, transportes. De igual manera, presentaron disminuciones de 14.4% en términos mensuales y de 16.0% en su comparación anual.

El IGAE es un indicador de la tendencia de la economía mexicana en el corto plazo. Abril fue el primer mes de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la pandemia de COVID-19, que causó un desplome histórico en la economía mexicana al registrar su mayor caída a tasa mensual desde 1993 cuando comenzó el registro del indicador. La actividad industrial fue la más afectada por las medidas sanitarias y en su interior, el deterioro más severo fue en la construcción y la manufactura, que cayeron a tasas anuales de 38.4% y 35.5%, respectivamente.

Analistas prevén mayores caídas debido principalmente al temor entre la población ante posibles contagios y la continuidad de la pandemia, lo cual genera caídas en el consumo y en la inversión fija bruta por parte de las empresas.

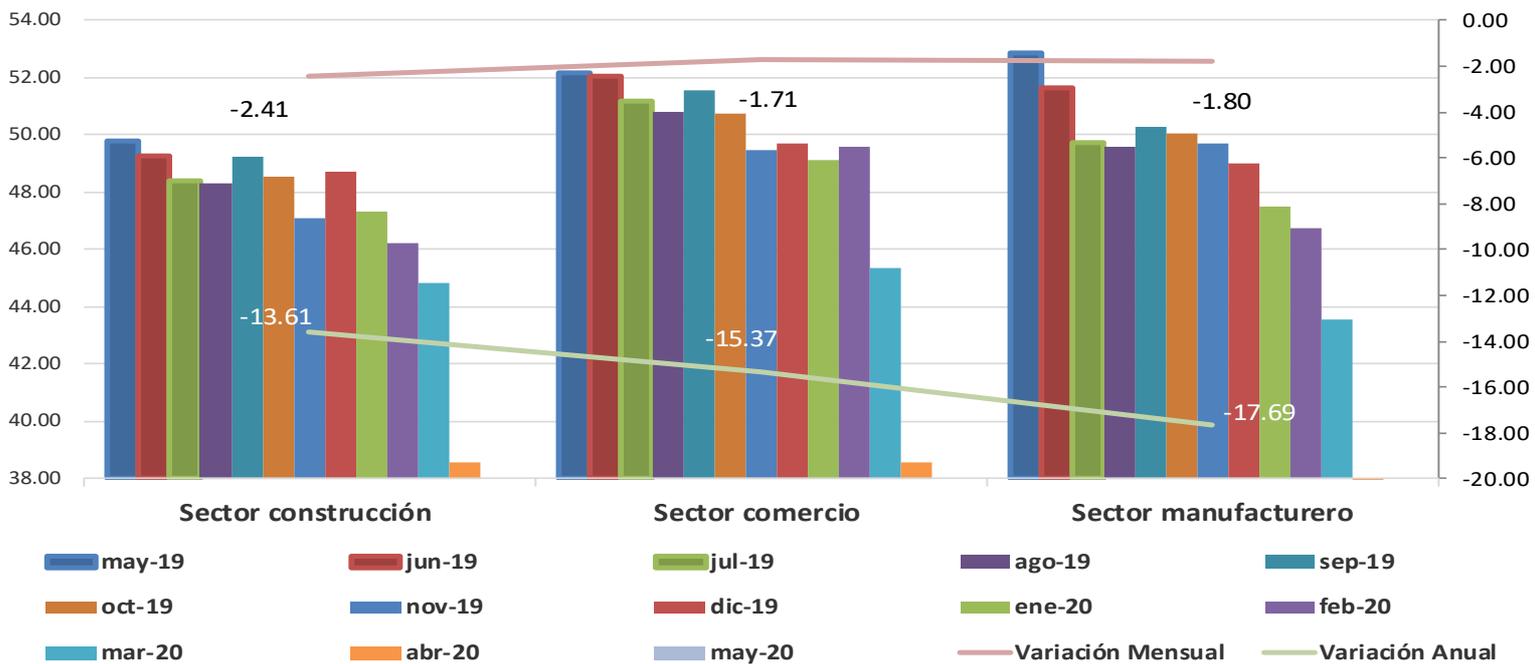
# Indicador de confianza empresarial y sus componentes

Indicador de confianza empresarial y sus componentes				
	Valor del Índice y sus Componentes		Variaciones	
	may-20	abr-20	Mensual	Anual
<b>Indicador de confianza empresarial del sector construcción</b>	<b>36.19</b>	<b>38.60</b>	<b>-2.41</b>	<b>-13.61</b>
Momento adecuado para invertir	9.54	9.43		
Situación económica presente del país	27.33	30.11		
Situación económica futura del país	48.67	51.76		
Situación económica presente de la empresa	39.47	43.14		
Situación económica futura de la empresa	57.13	59.05		
<b>Indicador de confianza empresarial del sector comercio</b>	<b>36.83</b>	<b>38.54</b>	<b>-1.71</b>	<b>-15.37</b>
Momento adecuado para invertir	7.44	7.91		
Situación económica presente del país	25.96	27.11		
Situación económica futura del país	53.58	53.92		
Situación económica presente de la empresa	37.78	43.43		
Situación económica futura de la empresa	59.41	60.35		
<b>Indicador de confianza empresarial del sector manufacturero</b>	<b>35.19</b>	<b>36.99</b>	<b>-1.80</b>	<b>-17.69</b>
Momento adecuado para invertir	17.00	18.60		
Situación económica presente del país	28.02	31.35		
Situación económica futura del país	42.50	42.66		
Situación económica presente de la empresa	37.03	40.80		
Situación económica futura de la empresa	50.70	51.00		

- Los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) se elaboran con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) y permiten conocer, casi inmediatamente después de terminado el mes en cuestión, la opinión de los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica del país y de sus empresas.



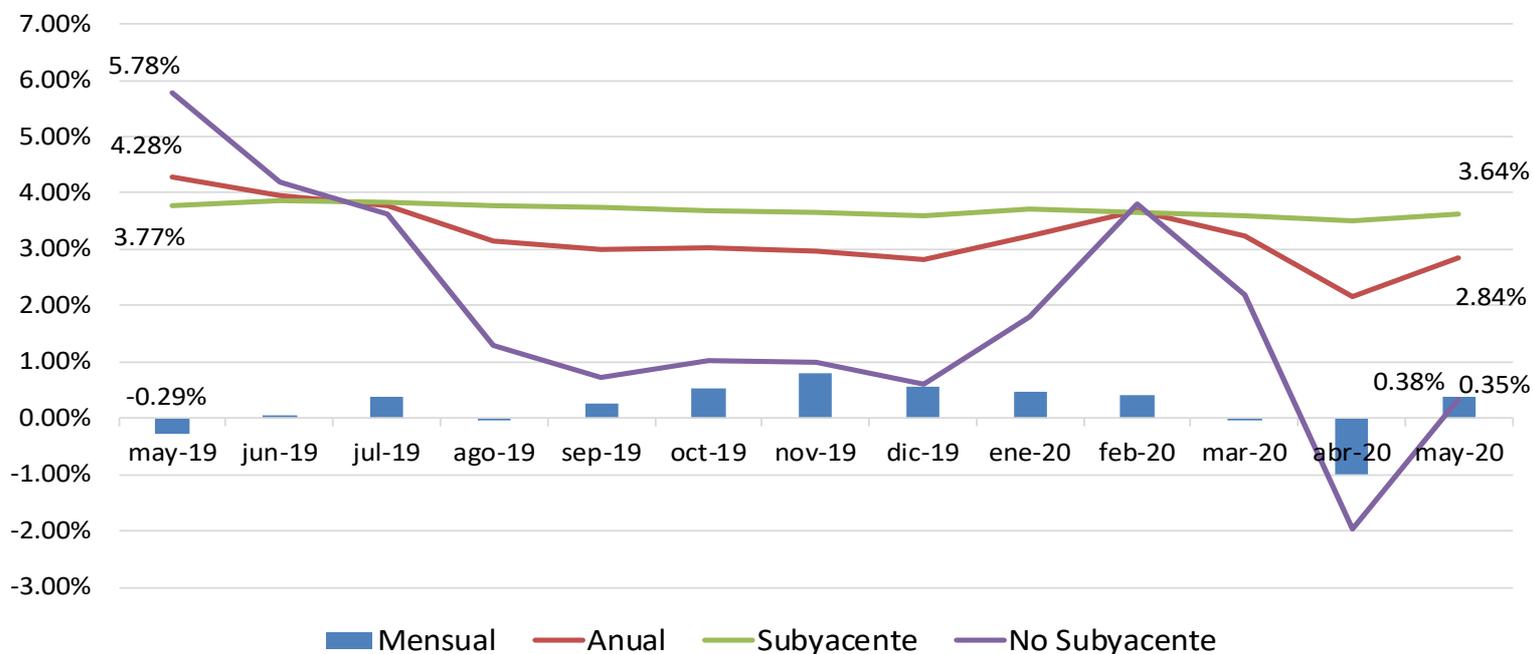
# Indicador de Confianza empresarial por Sector de Actividad Económica



- El ICE del sector de Construcción se ubicó en 36.19 puntos en mayo de 2020, que representa disminuciones de 2.41 puntos en términos mensuales y de 13.61 en términos anuales.
- En el sector del Comercio, el ICE se ubicó en 36.83 puntos en mayo, 1.71 puntos menos que en su comparación con el mes anterior y 15.37 menos que en mayo de 2019.
- Por su parte, el ICE del sector Manufacturero disminuyó 1.80 puntos con respecto al mes de abril de 2020 y 17.69 puntos en términos anualizados, al ubicarse en 35.19 puntos.



# Inflación



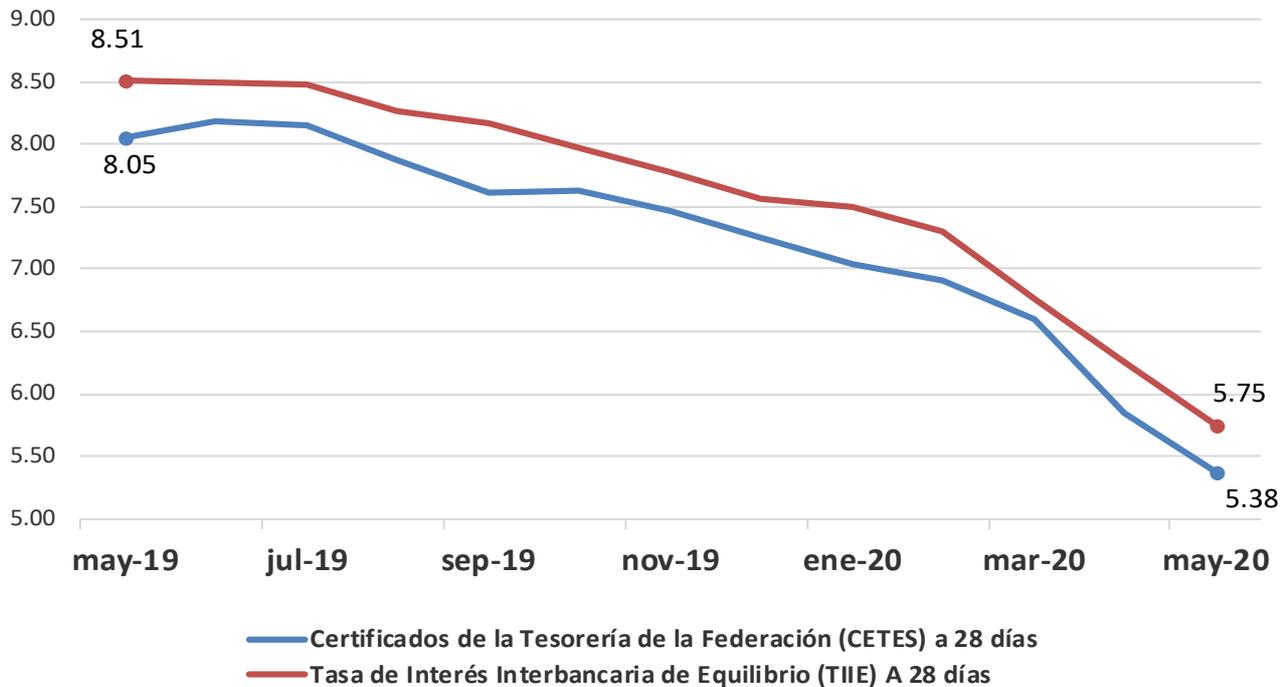
De acuerdo con INEGI, en mayo de 2020, la inflación se ubicó en 0.38% a tasa mensual y en 2.84% anual, permaneciendo dentro del rango fijado como objetivo por Banco de México (3% +/- 1%).

De acuerdo con los datos del INEGI, los productos y servicios que tuvieron el mayor incremento en precios durante el mes de mayo fueron la gasolina Magna, jitomate, cerveza, chile serrano, gas doméstico LP, chayote, naranja, frijol, gasolina Premium y en el servicio de autobús urbano; mientras que los productos y servicios que tuvieron los mayores decrementos fueron la electricidad, huevo, pollo, limón, cebolla, derechos por suministro de agua, zapatos para mujer, pepino, y en zapatos y pantalones para hombre.

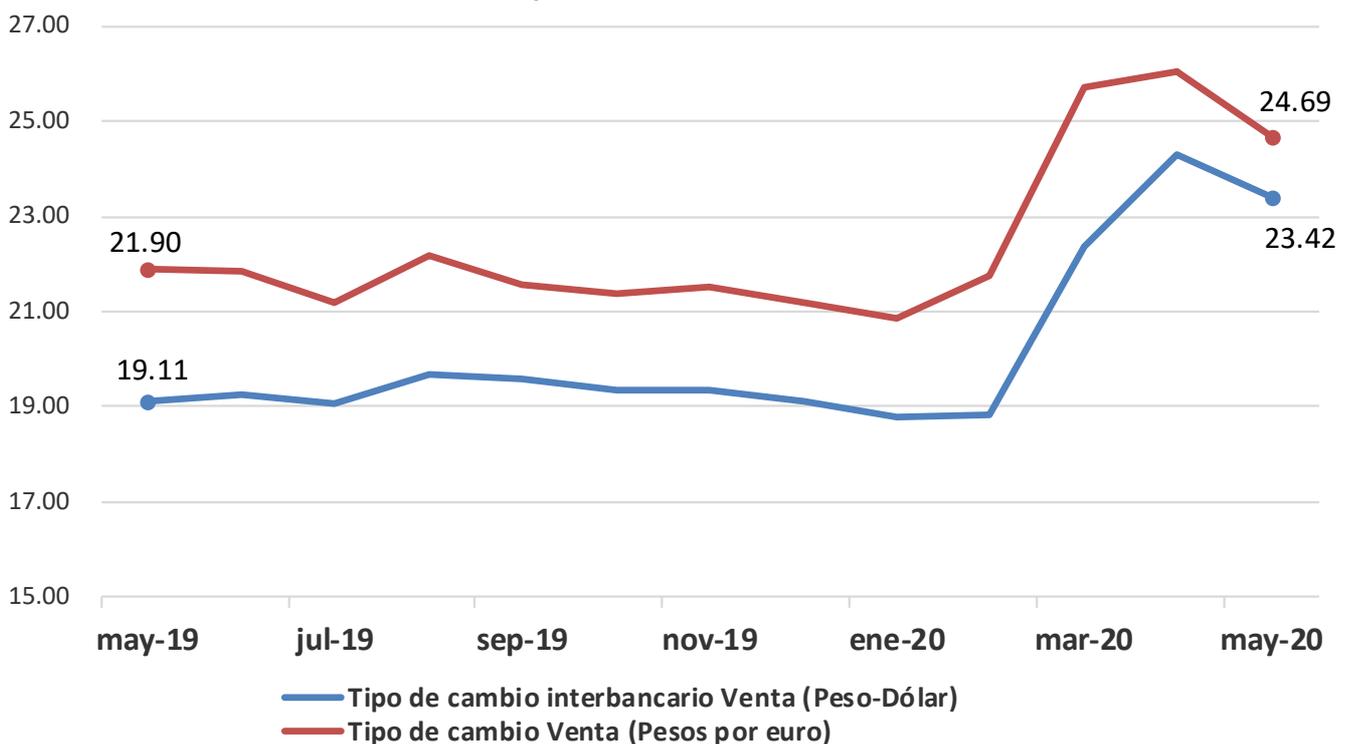
Por su parte, el índice de precios subyacente (que excluye bienes y servicios más volátiles, como agropecuarios y energéticos) registró una variación de 3.64% a tasa anual y un incremento mensual de 0.30%; mientras que el índice de precios no subyacente subió 0.66% a tasa mensual y 0.35% a tasa anual.

# Tasas de interés y Tipo de cambio

## Tasas de Interés



## Tipos de Cambio



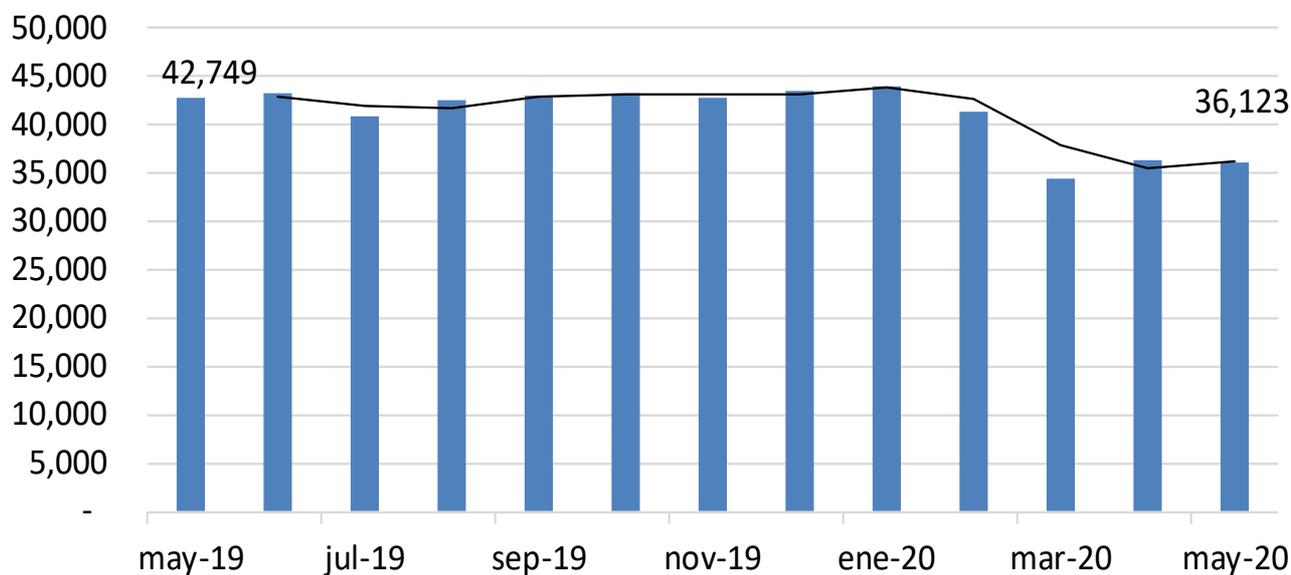
# Tasas de interés y Tipo de cambio

- En mayo de 2020, la tasa de rendimiento de los Certificados de la Tesorería (Cetes) a 28 días tuvo una tendencia a la baja. En la primera subasta de mayo, los Cetes disminuyeron 0.14% con respecto a la última de abril y se ubicaron en 5.70%, para después descender 0.31% y ubicarse en 5.39%. En la tercera subasta del mes, el rendimiento de los Cetes no presentó variación. Finalmente, los Cetes cerraron mayo con una nueva disminución de 0.01%, cerrando el mes en 5.38%.
- Por su parte, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) también mostró una tendencia negativa, iniciando el mes en 6.24%, y finalizando en 5.75%.
- A mitad de mayo, los Cetes registraron su mayor disminución del mes, ya que analistas e inversionistas estimaban que la Junta de Gobierno de Banco de México recortaría su tasa de interés de referencia en medio punto porcentual en su reunión del 14 de mayo, lo cual sí sucedió, pasando de 6% a 5.50% y alcanzando su nivel más bajo desde diciembre de 2016. En su reporte, Banxico destacó que la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para evitar su propagación han afectado considerablemente a la actividad económica mundial, dando lugar a revisiones sin precedentes de las expectativas económicas que incorporan una fuerte contracción de la actividad productiva en 2020 y añadió que aún se desconocen la magnitud y la duración de las afectaciones de la pandemia, pero se anticipa que se profundicen en el segundo trimestre.
- De acuerdo con analistas, durante el mes los Cetes operaron en un contexto en el que los inversionistas se encuentran nerviosos y expectantes ante las reducciones de las medidas de aislamiento en diversos países en donde se han elevado los casos de contagio, aumentando la demanda por papeles de menor riesgo en el mercado mexicano.
- Durante mayo, el tipo de cambio peso-dólar tuvo una tendencia a la baja, inclusive cerrando la última semana del mes con su mayor ganancia en 25 años, pero aún estando lejos de su mejor nivel de hace meses, cuando el peso se colocó en el rango de las 18 unidades por dólar.
- La recuperación del peso se debió al optimismo sobre una recuperación más acelerada de la economía global, el cual se ha generado en los mercados internacionales por las señales de reapertura de varias economías de países desarrollados, que se habían paralizado totalmente como medida para contener los contagios de COVID-19. Al menudeo, el peso recuperó en mayo 35% de lo perdido en los tres meses anteriores. Así, el peso cerró en 23.42 pesos por dólar en su valor referencial a 48 horas.

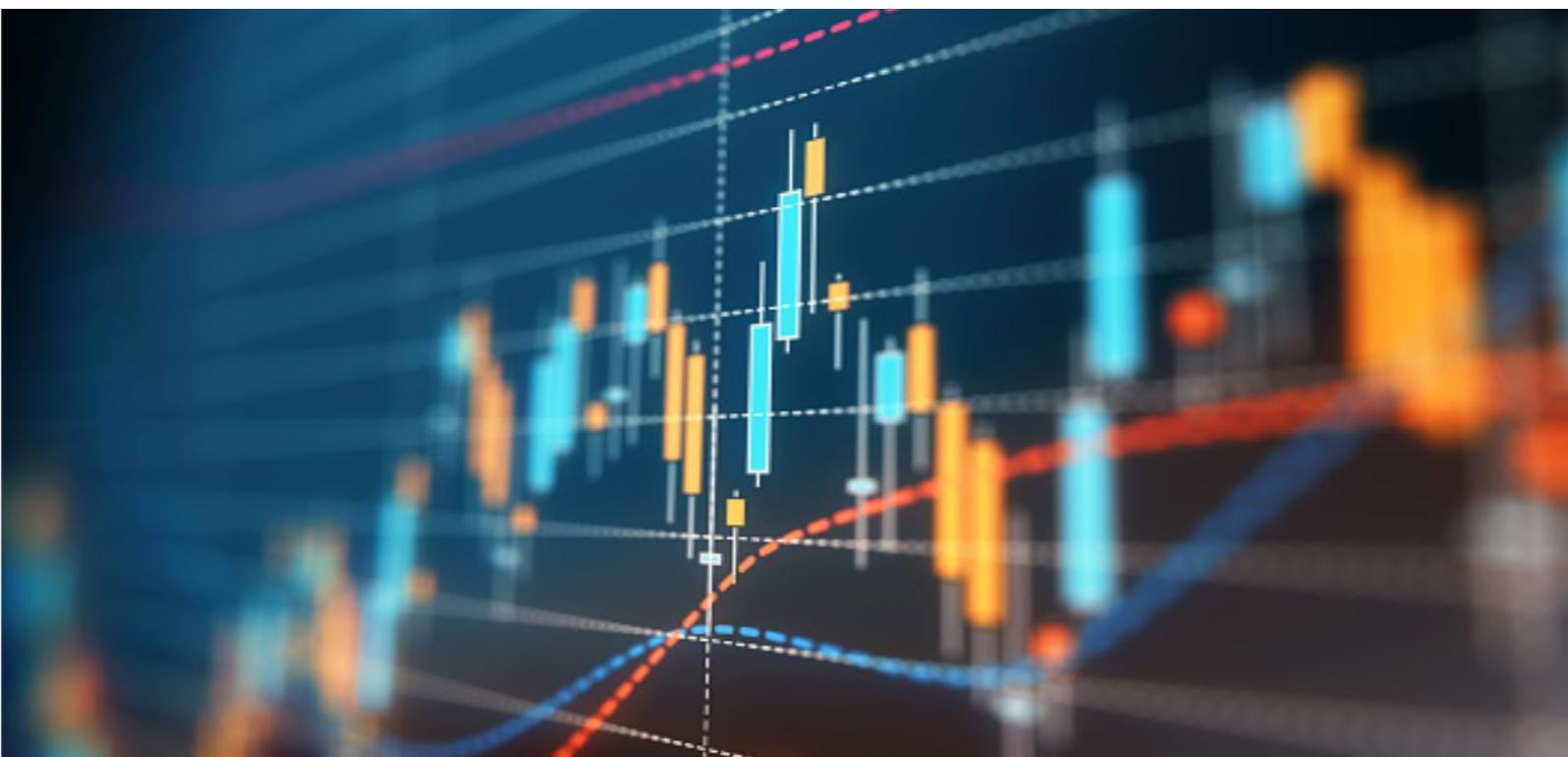


# Mercado financiero

Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC)

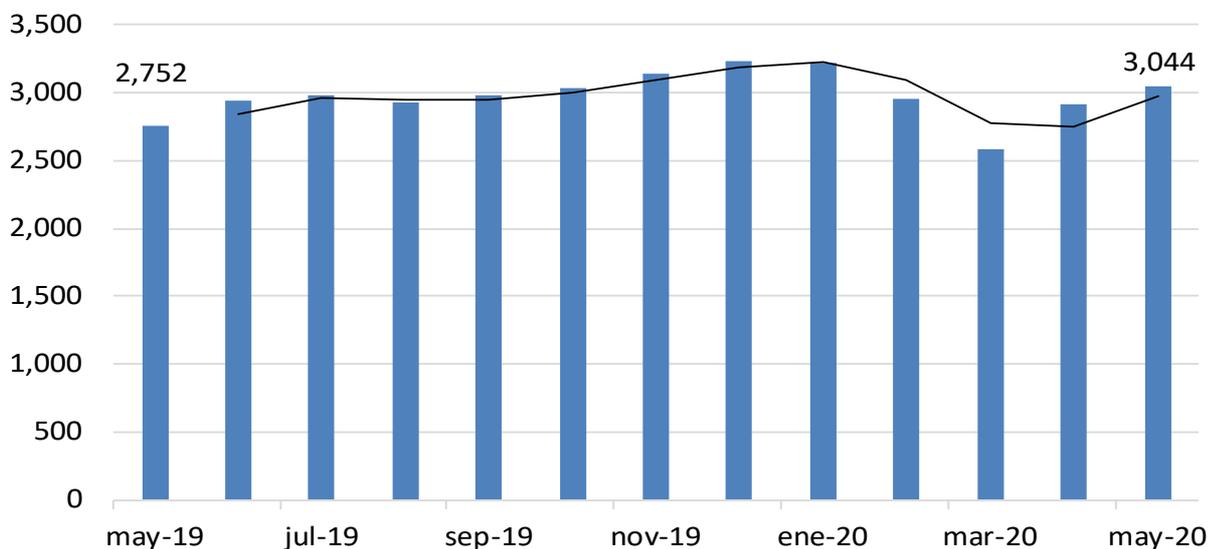


- El IPyC es el indicador de la evolución del mercado accionario en su conjunto. Se calcula a partir de las variaciones de precios de una selección de acciones, llamada muestra, balanceada, ponderada y representativa de todas las acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores.
- En mayo de 2020, el IPyC cerró en 36,123 unidades, mientras que el mes anterior se ubicó en 36,470. Así, la BMV tuvo disminuciones de 0.95% con respecto al mes de abril y de 15.50% en términos anuales.



# Mercado financiero

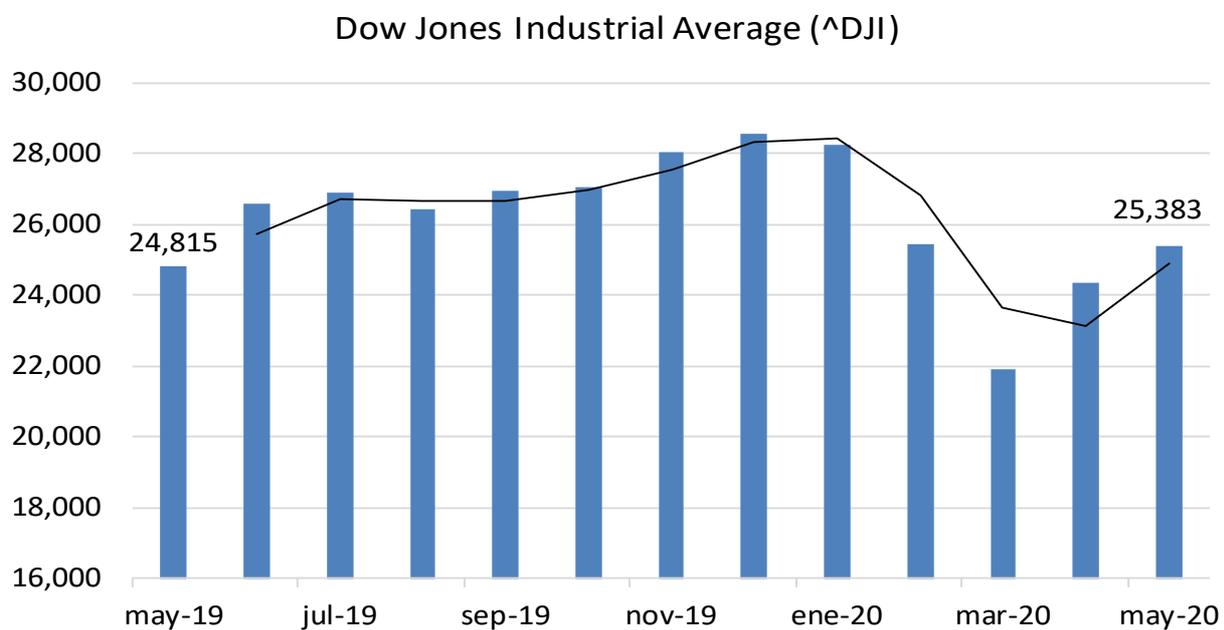
S&P 500 (^GSPC)



- El S&P 500 es ampliamente considerado como el mejor indicador único de acciones large cap de Estados Unidos, el cual incluye las 500 compañías líderes y captura una cobertura aproximadamente del 80% de la capitalización de mercado disponible. Durante mayo de 2020, el S&P 500 cerró en 3,044 unidades, mientras que el mes anterior se ubicó en 2,912.



# Mercado financiero

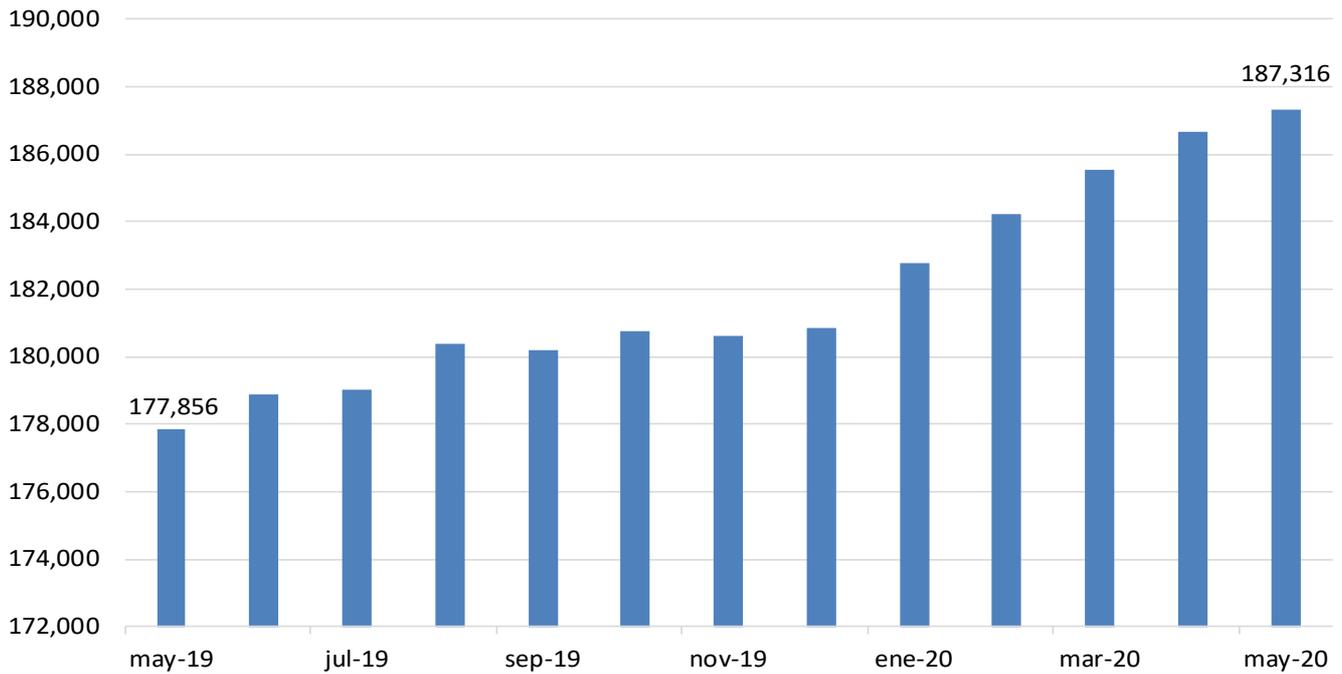


- El Dow Jones Industrial Average es el índice bursátil de referencia de la bolsa de valores de Nueva York. Este índice refleja la evolución de las 30 empresas industriales con mayor capitalización bursátil que cotizan en este mercado. Este índice bursátil fue el primer indicador creado en el mundo para conocer la evolución de un mercado de valores. En mayo de 2020, el índice Dow Jones cerró en 25,383 unidades, mientras que el mes anterior se ubicó en 24,346.

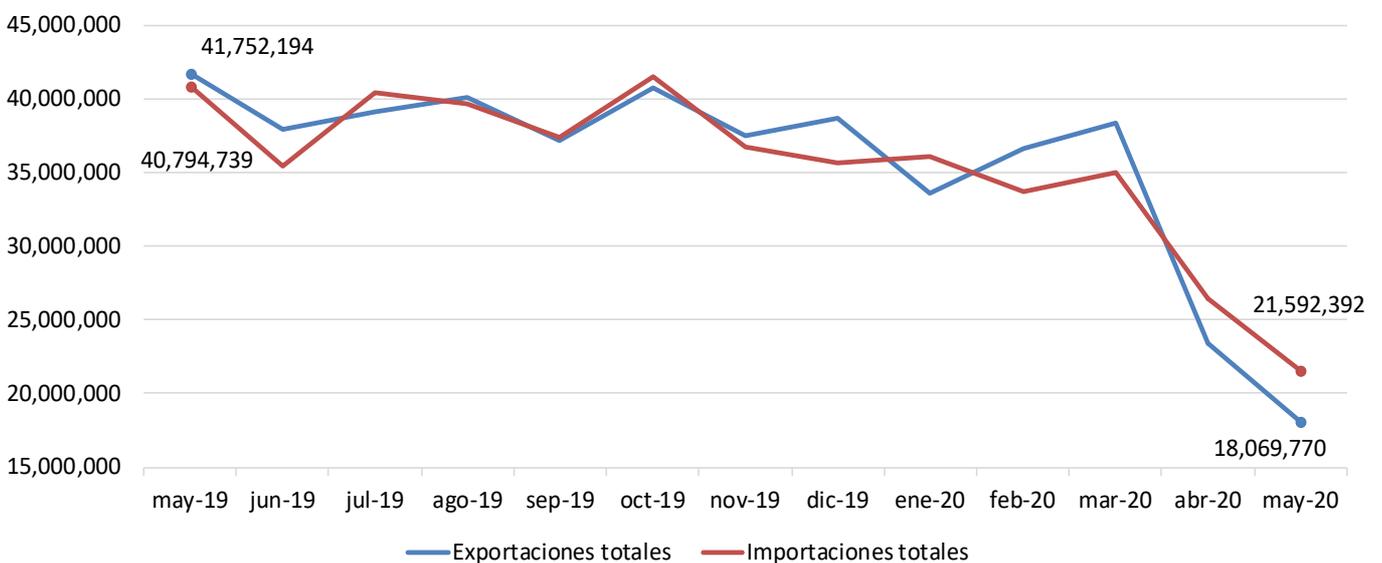


# Reservas internacionales y Balanza comercial

Reservas internacionales (Millones de dólares)



Balanza Comercial



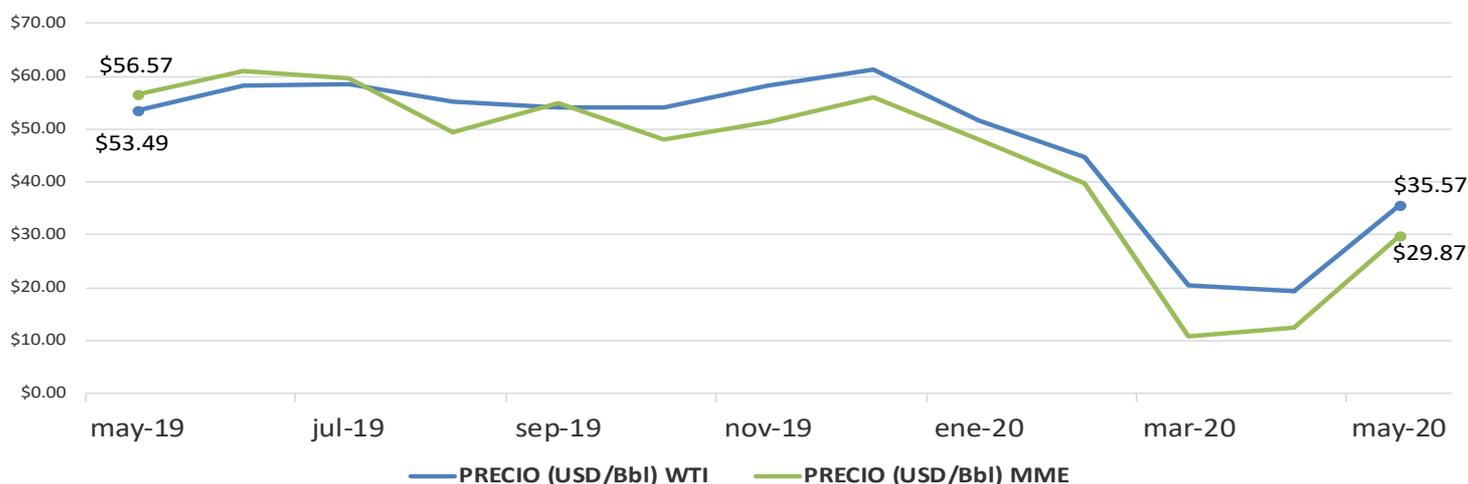
# Reservas internacionales y Balanza comercial

- Las reservas internacionales están constituidas por las divisas y el oro propiedad de Banco de México, que se hallen libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no esté sujeta a restricción alguna.
- Las reservas internacionales registraron un saldo de 187,316 millones de dólares (mdd) en la última semana de mayo. Con este resultado, el crecimiento acumulado durante 2020 ascendió a 6,438 mdd y se ubican en su nivel más alto desde el 28 de agosto de 2015. Banxico informó que la variación fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del propio instituto.
- De acuerdo con INEGI, en mayo de 2020, la balanza comercial registró un déficit de -3,522,622 mdd, mientras que en mayo de 2019, hubo un superávit de 957,456 mdd.
- El valor de las exportaciones totales de mercancías en mayo de 2020 fue de 18,069,770 mdd con disminuciones de 22.73% en términos mensuales y de 56.72% en términos anuales. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías fue de 21,592,392 mdd, que representan disminuciones de 18.43% en términos mensuales y de 47.07% en su comparación anual.
- Los altos descensos en las exportaciones e importaciones se dieron en medio de una fuerte caída del intercambio internacional de mercancías debido a la pandemia de **COVID-19**, que ha paralizado a buena parte de la economía mundial.



# Precios del petróleo

Precio del Petróleo



En mayo de 2020, la mezcla mexicana de petróleo cerró con un incremento de 138.96% con respecto al mes de abril, al ubicarse en USD\$29.87 por barril, siendo su mayor alza mensual desde 1990, cuando comenzaron los registros. El aumento de la mezcla mexicana se dio a la par de las principales mezclas del crudo internacional, el WTI cerró el mes de abril en USD\$35.57, con un incremento de 84.97% con respecto al mes anterior.

Entre los factores que influyeron en el incremento de los precios del petróleo se encuentran la caída en la producción de petróleo a nivel mundial como consecuencia del exceso de oferta, una disminución de las reservas de petróleo en Estados Unidos, así como el incremento en la demanda en ciertas regiones del mundo, aunado a mayores expectativas de crecimiento en la demanda por la reapertura económica de países como China y Estados Unidos. Otro factor positivo para el precio del petróleo fue la noticia de que la producción petrolera de Rusia se redujo a unos 8.75 millones barriles diarios en los primeros 11 días de mayo, acercándose al objetivo de 8.5 millones.

Los precios del petróleo se dispararon el 29 de mayo y los futuros del crudo en Estados Unidos cerraron el mes de mayo con ganancias mensuales récord, en medio de la esperanza de que el acuerdo comercial entre Estados Unidos y China se mantenga intacto y que la producción de crudo continúe disminuyendo.

Respecto a la pandemia por COVID-19, analistas indican que aún existe la posibilidad de que se vuelva a dar otra ola de infecciones a nivel global, lo que podría una vez más limitar la demanda por petróleo y por ende, las presiones a la baja para el precio del hidrocarburo se podrían mantener en los meses siguientes.

# Contáctenos

Este documento es una publicación de Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. elaborada el equipo de “Boletín de Economía”. Este boletín no fue elaborado para contestar preguntas específicas o sugerir acciones en casos particulares.

Para información adicional de este u otros ejemplares, comentarios o preguntas, sírvase dirigirlos a la siguiente dirección: [sallessainz@mx.gt.com](mailto:sallessainz@mx.gt.com)

Consulta nuestro Aviso de Privacidad en:  
<http://www.grantthornton.mx/privacidad/>

## Oficina Central

México CDMX  
Periférico Sur 4348  
Jardines del Pedregal  
04500, México, CDMX  
T +52 55 5424 6500  
F +52 55 5424 6501  
E [sallessainz@mx.gt.com](mailto:sallessainz@mx.gt.com)

Aguascalientes  
Ciudad Juárez  
Guadalajara  
León  
Monterrey  
Puebla  
Puerto Vallarta  
Querétaro  
Tijuana



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

Salles, Sainz – Grant Thornton S.C. es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (Grant Thornton International). Las referencias a Grant Thornton son a Grant Thornton International o a sus firmas miembro. Grant Thornton International y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente.

[www.granthornton.mx](http://www.granthornton.mx)

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. Miembro de Grant Thornton International © Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. Todos los derechos reservados